

pues en sesión de dicha fecha se hizo constar lo que probablemente estaba convenido bastante antes en forma verbal. En el acta consta que el vecino D. Luis Barbany Uñó, dio gratuitamente al Ayuntamiento una porción de terreno de 1.773'90 metros cuadrados, destinada a emplazamiento de la nueva Casa Consistorial. Quedó expresamente convenido que si dichos terrenos no se destinaban a los fines indicados dentro del plazo de un año, volverían a ser propiedad del donante.

Para la adjudicación de las obras de la Casa Consistorial hubo que celebrar segunda subasta, concediéndose definitivamente el remate, con fecha 27 de abril de 1927, al contratista D. Juan Domingo Masjuan, por la cantidad de 23.790 pesetas.

No hay constancia de la fecha en que se celebraron los actos de bendición e inauguración de la nueva Casa Consistorial, pero es indudable que en 24 de septiembre de 1928 estaba ya ocupada, pues el Ayuntamiento acordó vender «los locales que fueron antigua Casa Consistorial y cobertizo destinado a carnicería» para poder cubrir en parte el importe de las obras de construcción de un nuevo matadero municipal.

Era entonces Alcalde, D. Jaime Dantí Puigdoménech y con él componían el Ayuntamiento los señores D. Claudio Rosás Solé, D. José Viñeta Poma, D. Jacinto Maspons Dantí, D. Pedro Bonet Canaleta, D. Martín Montal Terrades, D. José Poma Valls y D. Ginés Barnils Barbany, a los cuales se añadieron en 12 de junio de 1927, en calidad de concejales suplentes designados



Vestíbulo de la planta baja con los aseos públicos
al fondo

(Foto Patricio Valls)